



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 1 de 19

NUMERO DE PROCESO:	INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2025
FECHA Y HORA DE CIERRE:	20 DE JUNIO DE 2025 DESDE LAS 8:00 A.M HASTA LAS 12 M Y DESDE LA 1:00 P.M. HASTA LAS 4:00 P.M.
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META" IDENTIFICADO CON BPIN 2024005500264.
VALOR:	VEINTISIETE MIL QUINIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$27.501.463.500), INCLUIDO COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS, TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.

INFORME DE PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

1. PROPUESTA PRESENTADA:

En cumplimiento a los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública No. 05 de 2025, se procede a rendir el informe de proponente habilitado de conformidad con el Pliego de condiciones y la propuesta recibida el día 20 de junio de 2025, a las 11: 46. AM

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES DE PROPONENTE	PROponente REPRESENTADO LEGALMENTE POR:
1	CORPORATION TALENTUM – TALENTUM NIT 805.023.202-0	• N/A	DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO C.C. 94.536.430

2. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA

15.2.1. CAPACIDAD JURIDICA								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
1	a. Formato de presentación de ofertas.	La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa, en el FORMATO No. 1 , la cual debe venir firmada en original por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder que así lo faculte. En caso de presentación de la propuesta en Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación debe estar firmada por el representante del Consorcio o de la Unión Temporal.	05-06	x		x		✓ El proponente cumple con la condición de presentación "Formato de presentación de Oferta" en el FORMATO No. 1 , el documento se encuentra firmado en original por el representante legal
2	b. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso	Para este proceso podrán presentar oferta los consorcios o Uniones Temporales, acreditando con el respectivo documento de constitución lo siguiente: Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, estableciendo las reglas que regulen las relaciones entre sus integrantes.			x		x	NO APLICA

15.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
		Si se trata de Unión Temporal, deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito por parte de EMTEL S.A. E.S.P. En el mismo se deberá indicar la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, que deberá ser como mínimo el plazo de ejecución del contrato y un año más. Designar a la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades, que deberán ser amplias y suficientes para formular la propuesta y obligar a todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal al cumplimiento del objeto contractual. En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerse en el contrato a celebrar, deberán aportar la autorización del órgano social competente facultando a quien obre en						

15.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
		nombre y representación de la persona jurídica para participar en el Consorcio o Unión Temporal y a través de éste presentar propuesta, suscribir y ejecutar el contrato. Una vez constituido el Consorcio o Unión Temporal, no podrá hacer cesión del mismo entre quienes lo integran.					
3	c. Existencia y representación legal de la persona jurídica	Se considerarán personas jurídicas nacionales de naturaleza privada, aquellas entidades constituidas y registradas en la cámara de comercio de la respectiva jurisdicción, conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberá cumplir al momento de la presentación de la propuesta con los siguientes requisitos: Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta y deberá acreditar su inscripción vigente con diez	010-023	x		x	✓ CORPORACION TALENTUM • Fecha de expedición: 03/06/2025 • Término de duración: la persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 5 de 19

15.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
		(10) años de anterioridad al cierre del proceso. Para quienes se presenten de manera individual o como proponente plural, Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad igual al del término de ejecución del contrato y de un (1) año más, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato. Acreditar la suficiencia de la capacidad representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del Contrato ofrecido, Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente el acta en que conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autorice para participar en la constitución de consorcio o uniones temporales y la participación en procesos de contratación como mínimo equivalentes al valor del presente proceso. Los documentos otorgados en el exterior, deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.					



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 6 de 19

15.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

15.2.1. CAPACIDAD JURIDICA								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
4	d. Autorización de la junta directiva o junta de socios.	Si el representante legal del oferente o de algunos de los integrantes de un consorcio o unión temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, previo a la presentación de la oferta, lo cual indica la capacidad para contratar. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en sus estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, deberá anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.	025-028	x		x		✓ Obra el documento de autorización para participar en el proceso de contratación de Invitación Pública No. 05 de 2025 suscrito por los miembros de la junta directiva: ✓ <u>CORPORACION TALENTUM</u> • Representante legal: DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO - C.C. 94.536.430 • Representante legal suplente: AURA MARIA DIAZ – C.C. 1.112.458.269 • ASBEL CAMPO – C.C. 14.735.275 ✓ Se presenta acta de asamblea general extraordinaria No. 144
5	e. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	La oferta debe integrarse con una fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o del documento de identidad del	030	x		x		✓ <u>CORPORACION TALENTUM</u> Cumple, copia de cédula de ciudadanía No 94.536.430



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 7 de 19

15.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
		proponente, de su representante o de su apoderado.					expedida en Cali de DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO
6	f. Fotocopia de la libreta Militar ¹ :	En los casos en los que aplique el representante legal de la entidad proponente deberá aportar fotocopia del documento anexando certificación del mismo de acuerdo a la verificación de la situación militar en el siguiente enlace: https://www.libretamilitar.mil.co/Modulos/Consult/MilitarySituation o el que dispongan las fuerzas armadas para ello.	032-033	x		x	✓ Cumple, aporta copia de Tarjeta Militar No 94536430 y copia de certificado del Comando de Reclutamiento y Control de reservas
7	g. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales, consorcios, persona natural o jurídica, deberán ser aportados para cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.	035-036	x		x	✓ Se presentó el certificado de antecedente de la Procuraduría General de la Nación, de la persona jurídica CORPORACION TALENTUM ✓ Se presentó el certificado de antecedente de la Procuraduría General de la Nación del representante legal

¹ La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público. Luego de cumplidos los 50 años, no se debe acreditar o cumplir con dicho requisito. (Art 11 y 42 Ley 1861 2017).

15.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
							de la <u>CORPORACION TALENTUM</u>
8	h. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona jurídica y del representante legal expedido por la Contraloría General de la República con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.	038-039	x		x	✓ Se presentó el Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica <u>CORPORACION TALENTUM</u> ✓ Se presentó el Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del representante legal <u>CORPORACION TALENTUM</u>
9	i. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.	Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales.	041	x		x	✓ Se presentó el Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal de la <u>CORPORACION TALENTUM</u> DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 9 de 19

15.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
10	j. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales.	043	x		x		✓ Se presentó Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la CORPORACION TALENTUM DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO
11	k. Certificado de no encontrarse incurso en prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades	Certificación en el FORMATO No. 4 de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.	045	x		x		✓ El proponente presenta el certificado de no inhabilidades e incompatibilidades, en el formato No. 4
12	l. Certificación Artículo 50 Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Certificación en el FORMATO No. 3 con respecto de estar al día en los pagos por sus obligaciones laborales y con el Sistema de Seguridad Social Integral, por concepto de salarios, salud, pensiones y riesgos laborales y por concepto de Aportes Parafiscales tales como ICBF, Caja de Compensación familiar y SENA. Los proponentes deberán acreditar el pago de aportes de sus empleados a los	047-050	x		x		✓ El proponente presenta el certificado de pago de aportes al sistema general de Seguridad Social y parafiscales, suscrita por el revisor fiscal Juan Pablo Álvarez Cuevas, en el formato No. 3, adjunta copia de cédula de ciudadanía, copia de Tarjeta profesional de la Junta de Contadores y el

15.2.1. CAPACIDAD JURIDICA								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
		sistemas mencionados mediante la presentación de certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista o en su defecto por el representante legal, de acuerdo con los requerimientos de Ley. Si la persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la normatividad legal vigente, la certificación deberá ser expedida por el mismo; si no está obligada, la certificación respectiva podrá expedirla el Representante Legal. Cada una de las personas miembros de Consorcios, Uniones Temporales, persona natural o jurídica que participen en este proceso, deberá aportar la certificación pertinente de manera individual.						certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta central de contadores de la <u>CORPORACION TALENTUM</u>
13	h. Certificado de inhabilidades delitos sexuales Ley 1819 de 2018	Consulta de inhabilidades expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional y la carencia de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años de conformidad con la Ley 1918 de 2018, en las cuales tampoco podrán estar reportados.	051	x		x		✓ El proponente presenta el Certificado de inhabilidades delitos sexuales del representante legal de la <u>CORPORACION TALENTUM</u>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 11 de 19

15.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
		https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta						
14	n. Registro Único Tributario (RUT) actualizado	Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta. El proponente deberá presentar fotocopia del Registro Único Tributario debidamente actualizado, este mismo requisito se exige para cada uno de los miembros del proponente plural. La persona que resulte adjudicatario del contrato, deberá pertenecer al régimen común o en su defecto; inscribirse previamente al mencionado régimen.	054-059	x		x		✓ El proponente presenta el Registro Único Tributario de la <u>CORPORACION TALENTUM</u>
15	o. Declaración Juramentada	Los proponentes deberán suscribir y anexar el FORMATO No 9 que corresponde a la declaración juramentada de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 del Manual de Contratación. Para el caso de uniones temporales o consorcios, deberá ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman.	061	x		x		✓ El proponente, presenta la declaración juramentada en el formato No. 9 de la <u>CORPORACION TALENTUM</u>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 12 de 19

15.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
16	p. Registro Único de Proponentes (RUP): Experiencia y Capacidad Financiera y Organizacional.	Los Proponentes deben presentar el certificado de Registro Único de Proponentes, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes a la fecha prevista para la adjudicación del presente proceso. La inscripción al Registro Único de Proponentes debe estar vigente e incluir la información relacionada con la clasificación y calificación del mismo. Se entenderá el cumplimiento del presente literal con la presentación del RUP en el componente 2 que contempla la presentación de la Capacidad Financiera y Organizacional.	304-403	x		x		✓ El proponente presenta el RUP así: <u>CORPORACION TALENTUM</u> , con fecha de expedición 3/06/2025
17	q. Compromiso Anticorrupción	Los proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el FORMATO No. 2 que compone el presente pliego, es en el cual manifiestan su apoyo absoluto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el	063-064	x		x		✓ El proponente presenta el compromiso anticorrupción, en el formato No. 2 de la <u>CORPORACION TALENTUM</u>



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 13 de 19

15.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
		rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.					
18	r. Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM	Consulta de Registro de Alimentarios Morosos mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios.	065	x		x	✓ El proponente presenta Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM del representante legal de la <u>CORPORACION TALENTUM</u>
19	26.1. Garantía de seriedad	El oferente deberá anexar a su oferta, a favor de EMTEL S.A. E.S.P. una garantía que ampare la seriedad de su oferta, por un valor equivalente, como mínimo, al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial y su término será desde el día de presentación de la oferta y por TRES (3) MESES más, esta garantía deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz este aprobada por la Superintendencia Financiera.	219-220-1	x		x	✓ El proponente presenta la siguiente póliza de cumplimiento y recibo de pago: ASEGURADORA: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A NIT: 860.002.184-6 No. Póliza: 8001008895 Valor asegurado: \$2.750.146.350

15.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

15.2.1. CAPACIDAD JURIDICA											
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES			
				SI	NO	SI	NO				
		Se entenderá el cumplimiento del presente literal con la presentación de la Garantía de la Seriedad de la propuesta en el componente 1 que contempla la presentación de los documentos habilitantes.									
21	15.2.3.1.1 Personal mínimo	Equipo Mínimo De Trabajo: El proponente deberá contar con el recurso humano solicitado y presentar junto con su propuesta la HOJA DE VIDA CON SUS ANEXOS, con la experiencia y perfil requerido, que será verificado por parte de la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN EMTel S.A. E.S.P., conforme con los siguientes requerimientos:	222-224					✓ Se presenta la carta de compromiso del personal mínimo, suscrita por el representante legal CORPORACION TALENTUM DIEGO MAURICIO PASMIN FORERO ✓ FOLIO. 222-224			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CANT</th> <th>REQUERIMIENTO</th> <th>ALTERNATIVAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td><u>Director del Proyecto</u> TP + MA + 8 AEP - Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la</td> <td>Alternativa 1: TP + 11 AEP (3RO) - Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura,</td> </tr> </tbody> </table>	CANT	REQUERIMIENTO	ALTERNATIVAS	1	<u>Director del Proyecto</u> TP + MA + 8 AEP - Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la	Alternativa 1: TP + 11 AEP (3RO) - Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura,	231-250	x	
CANT	REQUERIMIENTO	ALTERNATIVAS									
1	<u>Director del Proyecto</u> TP + MA + 8 AEP - Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la	Alternativa 1: TP + 11 AEP (3RO) - Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura,									

15.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA			No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
		educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, con maestría en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación o ciencias sociales y humanas y/o ocho (8) años de experiencia profesional.	urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, y once (11) años de experiencia profesional de los cuales, tres (3) debe ser relacionada con el objeto del contrato. Alternativa 2: TP + TP (RO) + 8 AEP - Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, más título profesional adicional al solicitado a fin con el objeto del contrato y ocho (8) años de experiencia profesional.						

15.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	Profesional Administrativo TP + ESP + 3 AEP - Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, admón, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, con especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, admón, contaduría, ciencias de la educación o ciencias sociales y humanas y/o afines, y tres (3) años de experiencia profesional	252-280	x		x		2. Profesional Administrativo: ✓ Cantidad 2 El proponente presenta 2 hojas de vida con soportes del profesional como licenciado en Informativa Educativa con experiencia solicitada general de 3 años y el soporte del profesional en derecho, con experiencia solicitada general de 3,2 años



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 17 de 19

15.2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA		No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
		1	<u>Profesional Financiero</u> TP + ESP + 3 AEP - Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, con especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación o ciencias sociales y humanas y/o afines, y tres (3) años de experiencia profesional.	282-291	x		x		3. Profesional Financiero: El proponente presenta hoja de vida con soportes del profesional como Contador público y experiencia solicitada general de 5.6. años



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.57.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 18 de 19

RESULTADO:

HABILITADO JURIDICAMENTE

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes junio de 2025.

PABLO ANDRES OROZCO VALENCIA.

Jefe Oficina Asesora Jurídica.



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 1 d0e 11

NUMERO DE PROCESO:	INVITACION PUBLICA No. 05 DEL 16 DE JUNIO DE 2025
FECHA Y HORA DE CIERRE:	20 DE JUNIO DE 2025 DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 12 M Y DESDE LA 1:00 P.M. HASTA LAS 4:00 P.M.
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META" identificado con BPIN 2024005500264
VALOR:	VEINTISIETE MIL QUINIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$27.501.463.500), INCLUIDO COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS, TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR

INFORME DE PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

En cumplimiento a los términos establecidos en el cronograma de la INVITACION PUBLICA No. 05 DEL 16 DE JUNIO DE 2025, se procede a rendir el informe de proponente habilitado de conformidad con el Pliego de condiciones y la propuesta recibida el día 20 de junio de 2025 a las 11:46 AM:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES DE PROPONENTE	PROponente REPRESENTADO LEGALMENTE POR:
01	CORPORACIÓN TALENTUM Nit: 805023202-0	N/A	Diego Mauricio Pasmín Forero - CC 94.536.430

15.2.2. VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA								
PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
15.2.2	a. ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Para que la propuesta sea HABILITADA se requiere una razón corriente mayor o igual a 2.5 Activo corriente (Liquidez): -----= mayor o igual a 2.5 Pasivo corriente Cuando se trate de propuestas presentadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el índice de liquidez se determinará a partir de la sumatoria ponderada de los respectivos índices, de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del participante plural.	COMPONENTE 2 - Folios: 292-308	X		X		ÍNDICE DE LIQUIDEZ corresponde al año fiscal 2024 CORPORACIÓN TALENTUM – 14.64 En los folios 307-308 se encuentran los indicadores del RUP - CORPORACIÓN TALENTUM



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 3 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	$(ii) \text{ Indicador} = \frac{(\sum \text{Componente 1 del indicador, X porcentaje de participación})}{(\sum \text{Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación})}$ La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA.						
b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:	El cual determina el grado de endeudamiento de una estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos. Para que la propuesta sea habilitada se requiere un nivel de endeudamiento sea menor o igual al 50%. Pasivo Total Nivel de Endeudamiento Total: ----- * 100% = ≤ 50% Activo Total Cuando se trate de Propuestas presentadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el índice de endeudamiento se determinará a partir de la sumatoria ponderada de los respectivos índices, de acuerdo al porcentaje de	COMPONENTE 2 - Folios: 292-308	X		X		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO corresponde al año fiscal 2024 CORPORACIÓN TALENTUM – 15.60% En los folios 307-308 se encuentran los indicadores del RUP - CORPORACIÓN TALENTUM



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 4 de 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA								
PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
		participación de cada uno de los integrantes del participante plural. $(i) \text{ Indicador} = \frac{(\sum \text{Componente 1 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación})}{(\sum \text{Componente 2 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación})}$ La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA.						
	c. CAPITAL DE TRABAJO: MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	El capital de trabajo se calculará de la siguiente manera: Capital de Trabajo = Activo corriente - Pasivo Corriente En el caso de consorcios y uniones temporales, de acuerdo a la siguiente fórmula: CT = $\sum(AC) - \sum(PC)$ CT = Capital de trabajo $\sum$ = Sumatoria AC = Activo Corriente PC = Pasivo Corriente Los proponentes acreditarán la capacidad financiera mediante la información contenida en el Registro Único de Proponentes. En todo caso, EMTEL S.A. E.S.P. en cualquier momento podrá solicitar la presentación de	COMPONE NTE 2 - Folios: 292-308	X		X	CAPITAL DE TRABAJO corresponde al año fiscal 2024 CORPORACIÓN TALENTUM – \$ 128.695.294.770 En los folios 307-308 se encuentran los indicadores del RUP - CORPORACIÓN TALENTUM	



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 5 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	Estados Financieros para verificar la información contenida en el RUP. El proponente que no cumpla con el mínimo del 100% del capital de trabajo, no será habilitado financieramente para ninguno de los grupos ofertados. Los proponentes extranjeros sin domicilio en el país, acreditarán la capacidad financiera mediante la información y documentos aportados por estos, o por sus integrantes, en su propuesta, con la presentación de por lo menos: • Estados financieros dictaminados en la moneda local del país en el cual fueron emitidos (que incluya como mínimo Balance General y Estado de Resultados con cierre de vigencia más reciente de acuerdo con la vigencia fiscal del país de emisión) y adicionalmente convertidos a pesos colombianos por parte de un contador público colombiano. • Notas a los estados financieros (con cierre de vigencia más reciente de acuerdo con la vigencia fiscal del país de emisión).						



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 6 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	- Copia de la tarjeta profesional del contador público colombiano que certifica la conversión a pesos. - Certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador público colombiano que certifica la conversión a pesos, expedido por la junta central de contadores de Colombia. Nota 2: Los proponentes extranjeros que cuenten con una sucursal en Colombia, podrán acreditar la capacidad financiera bien sea con los estados financieros de la sucursal, o los estados financieros de la casa matriz, caso en el cual deberán cumplir la documentación exigida antes descrita para los "proponentes extranjeros sin domicilio en el país".						
d. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:	El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Valor Mínimo = igual o mayor a 8 veces. Utilidad Operacional Razón de Cobertura de Intereses: ----- = mayor o igual a 8 Gastos de Intereses	COMPONE NTE 2 - Folios: 292- 308	X		X		RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS corresponde al año fiscal 2024 CORPORACIÓN TALENTUM – 72.84 En los folios 307-308 se encuentran los indicadores del RUP - CORPORACIÓN TALENTUM



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 7 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM

DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
		Cuando se trate de Propuestas presentadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el índice de endeudamiento se determinará a partir de la sumatoria ponderada de los respectivos índices, de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del participante plural. $(2) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del Indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del Indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$ La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA. Notas: Se acepta que el proponente no haya tenido gastos de intereses en el año gravable 2023, en consecuencia, de lo cual su razón de cobertura de intereses podrá ser indeterminada. Si el Proponente es un consorcio o unión temporal debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación. De no cumplir con los índices establecidos la propuesta será declarada NO HÁBIL FINANCIERAMENTE.						



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 8 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA								
PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
	e. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.	La capacidad organizacional para las personas naturales, jurídicas y miembros de consorcios o unión temporal (siempre y cuando sean personas jurídicas) se verificará con base en la información financiera suministrada en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) renovado. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, el cálculo de este índice se realizará con base a la suma ponderada de cada una de las partidas de cada uno de sus integrantes. Para que la propuesta sea admisible deberá cumplir con los siguientes indicadores:						
5	f. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	El cual determina la rentabilidad del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Valor Mínimo: Igual o mayor al 13% Utilidad Operacional Rentabilidad del Patrimonio: ----- = mayor o igual a 13% Patrimonio FORMULA OFERENTE PLURAL: $RP = (\sum (Uon \times \%n) \div \sum (Pn \times \%n))$ Dónde: Uon = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal.	COMPONENTE 2 - Folios: 292-308	X		X	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO corresponde al año fiscal 2024 CORPORACIÓN TALENTUM – 64% En los folios 307-308 se encuentran los indicadores del RUP - CORPORACIÓN TALENTUM	



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 9 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
		Pn = Patrimonio de cada integrante de consorcio o unión temporal. RP = Rentabilidad del patrimonio del consorcio o unión temporal. %n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión. Nota 1: Cada uno de los integrantes de una oferta plural, aportará al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural. Nota 2: En el evento en que la oferta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente numeral se considerará que la oferta es no hábil. Nota 3: Esta información será tomada del Registro Único de Proponentes. La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA.					
6	g. RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Interpretación: El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del	COMPONE NTE 2 - Folios: 292-308	X		X	RENTABILIDAD DEL ACTIVO corresponde al año fiscal 2024 CORPORACIÓN TALENTUM – 54% En los folios 307-308 se encuentran los indicadores del RUP - CORPORACIÓN TALENTUM



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 10 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
	negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente. Valor Mínimo = Igual o mayor al 8%. Utilidad Operacional Rentabilidad del Activo: ----- = mayor o igual a 8% Activo Total Para proponentes plurales: FORMULA OFERENTE PLURAL: $RA = (\sum (Uon \times \%n) \div \sum (Atn \times \%n))$ Dónde: Uon = Utilidad Operacional de cada integrante de consorcio o unión temporal. Pn = Patrimonio de cada integrante de consorcio o unión temporal. Atn = Activo Total de cada integrante de consorcio o unión temporal. %n = Porcentaje de participación de cada integrante de consorcio o unión temporal. La propuesta que no cumpla esta condición se calificará NO HABILITADA. Nota: Para el caso de consorcios y uniones temporales, se tomará la suma ponderada de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje para determinar la Capacidad financiera y la Capacidad de la Organización, exceptuando el capital de trabajo. Nota: En los cálculos de todos los indicadores						



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.56.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 11 d0e 11

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA								
PROPONENTE: CORPORACIÓN TALENTUM								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
		financieros y organizacionales, no habrá en ningún caso aproximaciones y se trabajará con dos decimales.						
7	h. INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROponentes EXTRANJEROS	Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen: (i) Balance general (ii) Estado de resultados Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).	N/A	N/A		N/A		No Aplica

RESULTADO

HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia se firma a los 25 días del mes de junio de 2025.

MARIA CLAUDIA VELEZ RAMIREZ

Directora Oficina de Contabilidad y Presupuesto.



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA|CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 1 de 14

NUMERO DE PROCESO:	INVITACION PUBLICA No. 05 DE 2025
FECHA Y HORA DE CIERRE:	20 DE JUNIO DE 2025 DESDE LAS 8:00 A.M HASTA LAS 12 M Y DESDE LA 1:00 P.M. HASTA LAS 4:00 P.M.
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL APRENDIZAJE DEL SIGLO XXI EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META" identificado con BPIN 2024005500264.
VALOR:	VEINTISIETE MIL QUINIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$27.501.463.500), INCLUIDO COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS, TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.

INFORME DE PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

En cumplimiento a los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública No. 05 de 2025, se procede a rendir el informe de proponentes habilitados y NO habilitados de conformidad con el Pliego de condiciones a la propuesta recibida el día 20 de junio de 2025 a las 11:46 am:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES DE PROPONENTE	PROponente REPRESENTADO LEGALMENTE POR:
1	CORPORACION TALENTUM	N/A	DIEGO MAURICIO PASMÍN FORERO



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 2 de 14

VERIFICACION CRITERIOS HABILITACION TECNICA

			ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
15.2.3.1. PROPUESTA DEL RECURSO HUMANO			El proponente tendrá que presentar una carta donde adquiere un compromiso inequívoco de suministrar el siguiente personal	221 - 224	x		x		El proponente adjunta carta de compromiso con los profesionales para los perfiles solicitados.
15.2.3.1.1. PERSONAL MÍNIMO EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO			El proponente deberá contar con el recurso humano solicitado y presentar junto con su propuesta la HOJA DE VIDA CON SUS ANEXOS, con la experiencia y perfil requerido, que será verificado por parte de la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN EMTel S.A. E.S.P., conforme con los siguientes requerimientos:	225 - 229	x		x		El proponente adjunta relación del personal mínimo de trabajo con la experiencia y el perfil requerido.
CRITERIO DE HABILITACIÓN	CANT	PERSONAL / REQUERIMIENTO	ALTERNATIVAS	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
PROPUESTA RECURSO HUMANO	1	Director del Proyecto TP + MA + 8 AEP - Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o	Alternativa 1: TP + 11 AEP (3RO) - Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, y once (11) años de experiencia profesional de los cuales, tres (3) debe ser relacionada con el objeto del contrato. Alternativa 2: TP + TP (RO) + 8 AEP - Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, más título profesional adicional al solicitado a fin con el objeto del contrato y ocho (8) años	230 - 250	x		x		El proponente presenta hoja de vida del profesional con el perfil en Administración y la experiencia solicitada de 99,5 meses.

Handwritten signature



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 3 de 14

			ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
		ciencias sociales y humanas y/o afines, con maestría en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación o ciencias sociales y humanas y/o ocho (8) años de experiencia profesional.	de experiencia profesional.						
	2	<u>Profesional Administrativo</u> TP + ESP + 3 AEP - Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, admón, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, con especialización en cualquiera de las	Alternativa 1: TP + 5 AEP (2RO) - Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, con especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación o ciencias sociales y humanas y/o afines, y cinco (5) de experiencia profesional de los cuales dos (2) años debe ser relacionada con el objeto del contrato	251 - 280	x		x		El proponente presenta hojas de vida de los profesionales con perfiles en ciencias de la educación y experiencia solicitada de 36,4 meses; Abogado y experiencia solicitada de 38,2 meses.

			ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
		siguientes áreas del conocimiento: Economía, admón, contaduría, ciencias de la educación o ciencias sociales y humanas y/o afines, y tres (3) años de experiencia profesional							
1		<u>Profesional Financiero</u> TP + ESP + 3 AEP - Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, con especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación o ciencias sociales y humanas y/o afines, y cinco (5) de experiencia profesional de los cuales dos (2) años debe ser relacionada con el objeto del contrato	Alternativa 1: TP + 5 AEP (2RO) - Título profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, ingeniería, arquitectura, urbanismo o ciencias sociales y humanas y/o afines, con especialización en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Economía, administración, contaduría, ciencias de la educación o ciencias sociales y humanas y/o afines, y cinco (5) de experiencia profesional de los cuales dos (2) años debe ser relacionada con el objeto del contrato	281 - 291	x		x		El proponente presenta hoja de vida del profesional con el perfil en contaduría y la experiencia solicitada de 66,6 meses .

EMTEL**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS****Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN**

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 5 de 14

			ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	SI	NO	
		administración, contaduría, ciencias de la educación o ciencias sociales y humanas y/o afines, y tres (3) años de experiencia profesional.							
		CONVENCIONES: TB: Título Bachiller; TFT: Título Formación Técnica; TFTG: Título Formación Tecnológica; TP: Título profesional; MA: Título Postgrado Maestría; E: Título Postgrado Especialización; MEL: Meses de experiencia laboral; ES: Educación superior; MER: Meses de experiencia relacionada							

INVITACION PUBLICA 01-2025								
DOCUMENTOS HABILITANTES		ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
15.2.4	EXPERIENCIA	Conforme el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en cuanto a los requisitos habilitantes contenidos en el RUP, las cámaras de comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes: 1. Experiencia – Los contratos o convenios celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a	304 403	x		x		El proponente adjunta Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP) Corporación Talentum – Folio 304-403 Fecha de Expedición: 03/06/2025 (18 días) donde de evidencia claramente que soporta contratos que demuestran experiencia de lo solicitado.

		las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Los contratos o convenios celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.																		
15.2.4.1	CLASIFICACIÓN	Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la ejecución de mínimo de siete (7) contratos y/o convenios ejecutados antes de la fecha de cierre del proceso de selección, con entidades públicas y/o privadas. Sobre estos contratos presentados se deben verificar los siguientes requisitos: <table><tr><th>CÓDIGO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>432015</td><td>Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema</td></tr><tr><td>432115</td><td>Computadores</td></tr><tr><td>432231</td><td>Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales</td></tr><tr><td>432322</td><td>Software de gestión de contenidos</td></tr><tr><td>432325</td><td>Software educativo de</td></tr></table>	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	432015	Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema	432115	Computadores	432231	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales	432322	Software de gestión de contenidos	432325	Software educativo de	076 – 102	X		X		1. RUP 137, CP-2021.05.20.001 , 432015 - 432115 - 432231 - 432325 -432335 - 441119 - 451116 - 551116 - 561215 - 561218 - 601016 - 801016 - 811416 - 861017 - 861415 - 861417. COORPORACION TALENTUM, folio 369 .
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN																			
432015	Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema																			
432115	Computadores																			
432231	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales																			
432322	Software de gestión de contenidos																			
432325	Software educativo de																			
			103 – 133	X		X		2. RUP 123, 1.210.30.59.8-6099-2019 , 432015 - 432115 - 432231 - 432322 - 432325 - 432335 - 441119 - 451116 - 551116 - 561215 - 561218 - 601016 - 801016 - 811416 - 861017 - 861415 - 861417. COORPORACION TALENTUM, folio 360 -361 .												
			134 – 154					3. RUP 141, FUV-GJU-R-637-2021 , 432015 - 432115 - 432231 - 432322 - 432325 - 432335 - 441119 - 451116 - 551116 - 561215 - 561218 -601016 - 801016 - 811416 - 861017 - 861415 - 861417. COORPORACION TALENTUM, folios 371-372 .												



15.2.4.2	EXPERIENCIA EN SMMLV	La sumatoria del valor de los contratos y/o convenios acreditados expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación de los respectivos contratos deberá ser igual o superior al doscientos por ciento (200%) del presupuesto oficial (expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes del año 2025). Así mismo, al menos uno (1) de los contratos o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, deberá ser igual o superior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV del año 2025 y, este, deberá cumplir con al menos una de las condiciones establecidas en el numeral 15.2.4.2.1. del presente pliego. 17.2.4.2.1. OBJETO Para participar en el presente proceso de selección los proponentes y, en razón al principio de autonomía administrativa y en ponderación frente a los principios que rigen la actividad administrativa de las entidades públicas, EMTEL S.A. E.S.P. establece que el objeto de los contratos y/o convenios presentados para acreditar	206 217	—	X		X	La sumatoria del valor de los contratos y/o convenios acreditados expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación de los respectivos contratos deberá ser igual o superior al doscientos por ciento (200%) del presupuesto oficial (expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes del año 2025). El proponente adjunto contratos de experiencia los cuales en la sumatoria de los valores dan cuenta de un total \$75.797.950.497 que en (SMMLV) 57.797,32 superando el 200% esperado. Al menos uno (1) de los contratos o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, deberá ser igual o superior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV del año 2025 y, este, deberá cumplir con al menos una de las condiciones establecidas en el numeral 15.2.4.2.1. del presente pliego. 1. Contrato prestación de servicios No. RAPP-RA035-PS-001-2020, Contratista: UNION TEMPORAL TURISMO REGION PACIFICO, RUP: 146, Valor: \$ 36.629.051.426, PARTICIPACION 50%, SMMLV: 15.788, Adjunta contrato en los: FOLIOS: 206 AL 217 Presenta Acta de Liquidación y documento de conformación
----------	----------------------	---	------------	---	---	--	---	--



		la experiencia requerida deben contemplar la implementación de planes, programas y/o proyectos que abarquen en los siguientes criterios:					Unión Temporal.
		1. Al menos dos (2) de los contratos y/o convenios acreditados deberá incorporar el mejoramiento de la calidad educativa y/o ambientes escolares con recursos interactivos y/o apropiación de soluciones tecnológicas interactivas en instituciones educativas oficiales.	076 102	-	X	X	17.2.4.2.1. OBJETO 1. Al menos dos (2) de los contratos y/o convenios acreditados deberá incorporar el mejoramiento de la calidad educativa y/o ambientes escolares con recursos interactivos y/o apropiación de soluciones tecnológicas interactivas en instituciones educativas oficiales. 1. Contrato prestación de servicios No. CP-2021.05.20.001, Contratista: CORPORACION TALENTUM, RUP: 137, Objeto: Realizar mejoramiento de los ambientes escolares, a través de la gestión de aprendizaje del siglo XXI y de recursos interactivos en los municipios no certificados del Valle del Cauca. FOLIOS: 076 AL 102, Presenta contrato y certificación de cumplimiento. 2. Contrato prestación de servicios No. 1.210.30.59.8-6099-2019, Contratista: CORPORACION TALENTUM, RUP: 123, Objeto: Suministro, implementación y apropiación de soluciones tecnológicas interactivas y la dotación de mobiliario redituable para aulas de clase regular, que permitan el desarrollo de estrategias didácticas innovadoras en ambientes con conectividad y plataforma de administración de aprendizaje off-line, en las instituciones educativas oficiales de municipios no
		2. Al menos dos (2) de los contratos y/o convenios acreditados deberá incorporar el fortalecimiento de entornos digitales y/o incorporación de recursos digitales en las instituciones educativas oficiales.					
		3. Al menos uno (1) de los contratos acreditados deberá incorporar programas de cualificación de docentes.					
		4. Al menos uno (1) de los contratos acreditados deberá incorporar el apoyo o implementación de programas y/o modelos educativos a estudiantes en instituciones educativas oficiales.	103 133	-	X	X	
		5. Al menos uno (1) de los contratos y/o convenios acreditados deberá					





VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 10 de 14

		incorporar el suministro de tecnología para la ejecución de proyectos. NOTA: NO podrá acreditarse en un mismo contrato más de un (1) aspecto requerido por cada numeral contemplado en el presente literal.						certificados del Valle del Cauca. FOLIOS: 103 AL 133 , Presenta Acta de Liquidación y conformación de unión temporal. 2. Al menos dos (2) de los contratos y/o convenios acreditados deberá incorporar el fortalecimiento de entornos digitales y/o incorporación de recursos digitales en las instituciones educativas oficiales. 1. Contrato prestación de servicios No. FUV-GJU-R-637-2021 , Contratista: CORPORACION TALENTUM , RUP: 141 , Objeto: Realizar la ejecución del proyecto "Fortalecer el entorno digital en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Quindío" identificado con BPIN 2020000040034. FOLIOS: 134 AL 154 , Presenta Contrato, Acta de Liquidación y documento de conformación unión temporal. 2. Contrato prestación de servicios No. 1.210.30-59.8-6051-2019 , Contratista: CORPORACION TALENTUM , RUP: 127 , Objeto: "Prestación de servicios para el fortalecimiento de la educación vial, a través de estrategias didácticas e innovadoras que incorpore recursos digitales para la enseñanza y el aprendizaje de estudiantes de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
			134 154	-	X		X	
			155 179	-	X		X	



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 11 de 14

			180 194	–	X		X	FOLIOS: 155 AL 179, Presenta Contrato y Acta de Liquidación. 3. Al menos uno (1) de los contratos acreditados deberá incorporar programas de cualificación de docentes. 1. Contrato prestación de servicios No. 010-18-1166-2015, Contratista: CORPORACION TALENTUM, RUP: 82, Objeto: Aunar esfuerzos para ofertar programas de cualificación pertinente y permanente para los docentes en servicio en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca. FOLIOS: 180 AL 194, Presenta Contrato, Acta de Liquidación. Al menos uno (1) de los contratos acreditados deberá incorporar el apoyo o implementación de programas y/o modelos educativos a estudiantes en instituciones educativas oficiales. 1. Contrato prestación de servicios No. 1079-2018, Contratista: CORPORACION TALENTUM, RUP: 116, Objeto: Prestación del servicio público educativo mediante la implementación del modelo educativo flexible escuela integral para jóvenes y adultos mayores de 15 años en los ciclos II (4° y 5°), III (6° y 7°), IV (8° y 9°) y mayores de 18 años en los ciclos V (10°) y VI (11°) en los establecimientos educativos oficiales en
			195 205	–	X		X	



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 12 de 14

			206 217	-	X		X	los municipios no certificados del departamento del cauca. FOLIOS: 195 AL 205, Presenta Contrato y Certificación de cumplimiento. 4. Al menos uno (1) de los contratos y/o convenios acreditados deberá incorporar el suministro de tecnología para la ejecución de proyectos. 1. Contrato prestación de servicios No. RAPP-RA035-PS-001-2020, Contratista: CORPORACION TALENTUM, RUP: 146, Objeto: Prestación de servicios como operador de proyectos en todos sus componentes de logística, implementación, fomento empresarial, formación, emprendimiento, asistencia técnica y suministro de tecnología para ejecutar el proyecto denominado "Consolidación del destino turístico Región Pacífico, a partir del fortalecimiento de sus activos culturales y naturales, Cauca, Nariño, Chocó y Valle del Cauca. FOLIOS: 206 AL 217, Presenta Acta de Liquidación y Documento conformación Unión Temporal.
17.2.4.3	TEMPORALIDAD	Se deberá acreditar una experiencia acumulada de los contratos o convenios aportados de mínimo treinta y seis (36) meses, sin importar que los contratos se hayan desarrollado simultáneamente.	076 102	-	X		X	1. Contrato prestación de servicios No. CP-2021.05.20.001, Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM, RUP: 137, Temporalidad: 7,00 meses, FOLIOS: 076 AL 102. 2. Contrato prestación de servicios No.



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 13 de 14

			103 – 133	X		X		1.210.30.59.8-6099-2019, Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM , RUP: 123 , Temporalidad: 0,97 meses en los: FOLIOS: 103 AL 133.
			134 – 154	X		X		3. Contrato prestación de servicios No. FUV-GJU-R-637-2021 , Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM , RUP: 141 , Temporalidad: 11,73 meses en los: FOLIOS: 134 AL 154.
			155 – 179	X		X		4. Contrato prestación de servicios No.1.210.30-59.8-6051-2019, Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM , RUP: 127 , Temporalidad: 1,77 meses en los: FOLIOS: 155 AL 179.
			180 – 194	X		X		5. Contrato prestación de servicios No. 010-18-1166-2015 , Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM , RUP: 82 , Temporalidad: 4,90 meses, en los: FOLIOS: 180 AL 194.
			195 – 205	X		X		6. Contrato prestación de servicios No. 1079-2018 , Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM , RUP: 116 , Temporalidad: 8,9 meses en los: FOLIOS: 195 AL 205.
			206 – 217	X		X		7. Contrato prestación de servicios No. RAPP-RA035-PS-001-2020 , Contratista: CORPORACIÓN TALENTUM , RUP: 146 , Temporalidad: 33,8 meses en los: FOLIOS: 206 AL 217.
								EL PROPONENTE PRESENTA UNA TEMPORALIDAD ACUMULADA DE 69 MESES.
17.2.4.4	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	Al menos uno (1) de los contratos y/o convenios aportados en el numeral						Al menos uno (1) de los contratos y/o convenios aportados en el numeral 15.2.4.2.1



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.58.CO.

Versión: 02

Vigencia: 01/09/2023

Página 14 de 14

		15.2.4.2.1 deberá acreditar la ejecución de proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías – SGR	134 154.	-	X		X		deberá acreditar la ejecución de proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías – SGR. 1. Contrato prestación de servicios No. FUV-GJU-R-637-2021, Contratista: CORPORACION TALENTUM , RUP: 141 , Objeto: Realizar la ejecución del proyecto "Fortalecer el entorno digital en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Quindío" identificado con BPIN 2020000040034. FOLIOS: 134 AL 154.
--	--	--	-------------	---	---	--	---	--	---

RESULTADO: en este proceso de invitación publica para la evaluación de requisitos habilitantes y no habilitantes el proponente **CORPORACIÓN TALENTUM**, presenta lo solicitado en referencia a los pliegos de condiciones y que por tanto queda **HABILITADO TÉCNICAMENTE**.

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2025.


JEANNETTE LILIANA MENDEZ VELASCO
Directora Integración Tecnología